

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2002**

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA AVICOLA EL LIDER S.A.
CIUDAD**

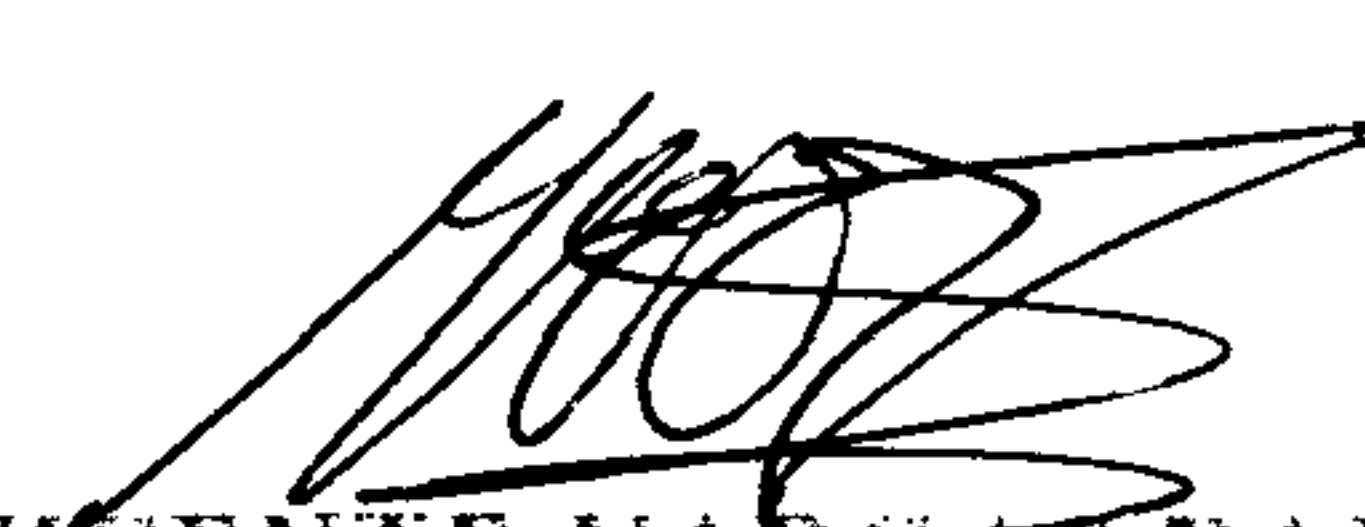
DE MIS CONSIDERACIONES:

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART.321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, EXPONGO LO SIGUIENTE :QUE HE REVISADO LOS COMPROBANTES, ASIENTOS DE CONTABILIDAD, ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDENCIA, LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, QUE ESTAN LLEVANDO CORRECTAMENTE, LOS QUE ADEMAS SE ENCUENTRAN EN CUSTODIA POR LOS DIRIGENTES Y POR LA CONTADORA.

DEJANDO CONSTANCIA QUE LA FUNCION DE LOS ACTUALES ADMINISTRADORES SE ENCUENTRA ENCUADRADA A LAS NORMAS LEGALES ESTABLECIDAS.

SIN NINGUNA RECOMENDACIÓN O COMENTARIO QUE ACOTAR EN EL PRESENTE INFORME ME SUSCRIBO.

DANDO FE DE LO EXPUESTO,


**VICENTE VARGAS BANCHON
REG.# 0.10824**



25-04-2002